

**CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Págs.
Dictamen del Auditor Independiente	1/5
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	6
Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024	7
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024	8
Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024	10

Distrito de Santa Tecla, 28 de enero de 2026

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea General de Accionistas

**Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa
de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**

Presente.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi Opinión, los estados financieros adjuntos de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), y en lo aplicable por las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y adecuadas por FEDECREDITO, como se indica en nota 2 Base Contable para Preparación de los Estados Financieros.

Fundamento de la opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en El Salvador, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos importantes de la auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en el desarrollo de la auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mi auditoría como un todo en la formación de mi opinión al respecto; por lo que no presento una opinión separada para estos asuntos.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Caja de Crédito no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- a. Se examinó el cumplimiento de normas y políticas internas en la gestión de la cartera de préstamos por cobrar; tanto en operaciones de colocación de créditos, recuperación de saldos y saneamiento de créditos; confirmando el adecuado cumplimiento a normativas y políticas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 5 a los estados financieros.
- b. Se examinó la constitución y liberaciones de provisiones por incobrabilidad de préstamos por cobrar, determinando que se ha dado cumplimiento a disposiciones contenidas en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, y las modificaciones del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; constituciones y liberaciones de provisiones por incobrabilidad voluntarias han sido aplicadas conforme a los criterios de prudencia estimados por la administración de la Caja de Crédito. Nota 22 a los estados financieros.
- c. Se evaluó la implementación de políticas y normativas relacionadas a la gestión de depósitos de socios y de terceros, así como el cumplimiento a leyes e instructivos enfocados en la prevención del delito de lavado de dinero y de activos; confirmando el adecuado cumplimiento a disposiciones legales, normativas y políticas internas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 14 a los estados financieros.
- d. Se evaluó el cumplimiento a disposiciones legales y normativas a que está sujeto la Caja de Crédito, estableciendo adecuado cumplimiento a dichas regulaciones durante el ejercicio económico 2025.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la Caja de Crédito es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), y en lo aplicable por las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y adecuadas por FEDECREDITO crédito; y en aquellas situaciones no previstas, adoptando la opción más conservadora entre estas normas y las Normas Internacionales de Información Financiera. (Nota 2), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración y capacidad de la Caja de Crédito de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Caja de Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Caja de Crédito a través de su sistema de gestión integral de riesgo, gestionó los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto y no determinó eventos o incertidumbres materiales para continuar como empresa en funcionamiento (Nota 12). Bajo este contexto y durante mi auditoría no he determinado eventos o incertidumbres materiales que afecten la continuidad del negocio.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja de Crédito.

Informe sobre otros requerimientos legales

La administración es responsable por la preparación de la información complementaria financiera, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos a partes relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento; constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno aplicables a la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, apliqué mi juicio profesional e implementé actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no

con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja de Crédito.

- c) Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluyo sobre la adecuación de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e) Evalué la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de las cifras.
- f) Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales de la Caja de Crédito para expresar una opinión sobre los estados financieros. Manifiesto expresamente que he tenido acceso a la información necesaria para emitir mi opinión de auditoría.

Comuniqué con los responsables del gobierno de la Caja de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Caja de Crédito una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones importantes de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe de auditoría porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros asuntos

Las cifras a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron examinadas por el suscrito auditor, emitiendo el dictamen en fecha 27 de enero de 2025, expresando que los estados financieros se presentan de forma razonable en todos sus aspectos materiales.



Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo
Inscripción No. 990

Santa Tecla, 28 de enero de 2026

CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS**SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 2)

Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal (Nota 3)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	22,235.9	14,599.6
Cartera de créditos (neta)	5	49,711.2	44,461.2
Créditos vigentes a un año plazo		759.3	1,023.5
Créditos vigentes a más de un año plazo		49,552.4	43,687.0
Créditos vencidos		2,176.8	2,354.2
(Estimación de pérdida por deterioro)	22 -	2,777.2	-2,603.6
Cuentas por cobrar (neto)		799.0	882.2
Activos físicos e intangibles (neto)	10	1,252.7	1,218.3
Activos extraordinarios (neto)	9	90.6	9.6
Inversiones en acciones (neto)		2,554.3	2,241.4
Otros activos		39.6	31.9
Total activos		76,683.3	63,444.2
PASIVO			
PASIVOS DE INTERMEDIACION			
Depósitos (Nota 10)	14	61,066.2	48,800.9
Préstamos (Nota 11)	17	3,544.3	4,810.5
Total Pasivos de Intermediación		64,610.5	53,611.4
OTROS PASIVOS (Nota 12)			
Cuentas por Pagar		680.7	638.2
Provisiones		1,013.7	592.1
Créditos Diferidos		158.2	83.3
Total otros Pasivos		1,852.7	1,313.5
TOTAL PASIVO		66,463.2	54,924.9
PATRIMONIO (Nota 13)			
Capital Social		5,447.6	4,137.6
Reservas de Capital		2,572.6	2,356.4
Resultados del presente ejercicio	20	1,060.1	929.2
Utilidad no Distribuible		1,013.2	1,043.6
Superávit por Revaluaciones		42.9	42.9
Provisión por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados		83.7	9.6
TOTAL PATRIMONIO		10,220.1	8,519.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	76,683.3	US\$ 63,444.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Estados de Resultados Integrados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 2)
Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal (Nota 3)

	NOTA	US\$	<u>2025</u>	US\$	<u>2025</u>
Ingresos por Intereses		US\$	7,021.5	US\$	6,503.0
Cartera de préstamo		US\$	6,980.5	US\$	6,468.3
Activos financieros a costo amortizado			41.0		34.7
(Gastos por Intereses)			-1,362.93		-1,347.81
(Depósitos)			-990.5		-870.1
(Préstamos)			-372.4		-477.7
INGRESOS POR INTERESES NETOS		US\$	5,658.6	US\$	5,155.2
Ingresos por comisiones y honorarios			349.2		672.9
(Gastos por comisiones y honorarios)			-1,182.8		-986.3
(Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio)		-754.0			-1,999.5
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS NETOS			<u>-US\$1,587.5</u>	US\$	<u>-2,312.9</u>
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas			1.5		12.2
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación			246.2		228.9
Otros ingresos (gastos financieros)			1,035.6		1,537.7
TOTAL DE INGRESOS NETOS		US\$	1,283.2	US\$	1,778.8
(Gastos de Administración)			-3,811.3		-3,525.6
(Gastos de funcionarios y empleados)			-2,502.2		-2,115.2
(Gastos generales)			-1,201.4		-1,261.3
(Gastos no operacionales)			0.0		0.0
(Gastos de depreciación y amortización)			-107.7		-149.2
UTILIDAD(PÉRDIDA)ANTES DE IMPUESTO		US\$	1,543.0	US\$	1,095.5
Gasto por impuesto sobre las ganancias			-515.7		-166.2
UTILIDAD(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		US\$	1,027.4	US\$	929.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 2)
 Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal (Nota 3)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Revalúo de Inmuebles	Otro Resultado Integral Ejercicios Anteriores	Otro Resultado Integral del Ejercicio	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio Total
Balance al 31 de diciembre de 2024		4,137.6	2,356.4	9.6	929.2	1,043.6	42.9	-	-	-	8,519.3
Emisión de acciones	US\$	1,490.6									1,490.6
Dividendos	US\$										-
Otro Resultado Integral:		5,628.1	2,356.4	9.6	929.2	1,043.6	42.9	0.0	0.0	0.0	10,009.9
Incrementos en elementos que no se reclasificarán en resultados	US\$		216.2	74.1		69.2					359.4
Disminuciones en elementos que no se reclasificarán en resultados	US\$										-
Incremento en elementos que se reclasificarán en resultados	US\$				1,060.1						1,060.1
Reclasificaciones a resultados	US\$										-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	US\$	-180.5			-929.2	-99.6					1,209.4
Balance al 31 de diciembre de 2024	US\$	5,447.6	2,572.6	83.7	1,060.1	1,013.2	42.9	0.0	0.0	0.0	10,220.1

CAPITAL SOCIAL EXPRESADO ASÍ:	2024	2025
CANTIDAD DE ACCIONES	4,138	5,448
VALOR CONTABLE DE LA ACCION	\$ 2.06	\$ 1.88
VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	\$ 1.00	\$ 1.00

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 Estados de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 2)
 Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal (Nota 3)

	2025	2024
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
UTILIDAD DISTRIBUIBLE DEL EJERCICIO	1,060.1	929.2
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con el Efectivo Provisto por		
Actividades de Operación:		
Aplicaciones a Reservas	216.2	80.4
Provisión para Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	74.1	0.0
Ajustes a Reserva de Bienes Recibido en Pago o Adjudicados	0.0	-4.2
Costo por Saneamientos y Castigos de Activos Crediticios	654.0	1,999.5
Ajuste a Saldo de Provisión por Incobrabilidad de Préstamos	-480.3	-1,532.8
Gasto por Depreciación	107.7	149.2
Ajuste a Saldo de Depreciación Acumulada	-0.6	-181.2
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:		
Aumento en Préstamos por Cobrar	-5,423.7	-2,152.9
Aumento en Activos Extraordinarios	-80.9	0.0
Disminución en Cuentas por Cobrar y Otros Activos	75.5	76.5
Aumento en Depósitos	12,265.3	3,406.1
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	539.2	-40.0
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,006.5	2,730.0
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Aumento en Derechos y Participaciones	-312.9	-288.4
(Aumento) Disminución Neta en Bienes Muebles e Inmuebles	-141.4	161.4
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-454.3	-127.0
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución en Préstamos por Pagar	-1,266.2	-1,679.7
Disminución en Aportes Pendientes de Formalizar	0.0	-89.9
Distribución de Utilidades	-929.2	-278.3
Disminución en Utilidades no Distribuibles	-30.4	-63.7
Disminución en Recuperación de Activos Castigados	0.0	-143.8
Aumento en Capital Social	1,310.0	530.3
EFFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-915.8	-1,725.2
AUMENTO DE EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	7,636.4	877.8
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	14,599.6	13,721.8
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 22,235.9	\$ 14,599.6

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal)

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

LA CAJA DE CRÉDITO DE CIUDAD BARRIOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, fue constituida el 17 de noviembre de 1966, en Ciudad Barrios e inscrita su escritura de constitución en el Juzgado de lo Civil y de Comercio de San Miguel el día 03 de diciembre del mismo año.

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios, está constituida como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable y se encuentra adscrita al Sistema Cooperativo de FEDECREDITO, La Caja está sujeta al control y vigilancia de FEDECREDITO y de la Auditoría Externa.

Los objetivos que la caja tiene es atender las necesidades crediticias de sus socios para financiar la producción, transformación y conservación de productos agrícolas, industriales, artesanales o cualquier otro destino.

El día 2 de marzo de 2003 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó incrementar el Capital de fundación y mínimo de ¢1,590.00 a ¢100,000.00 lo cual se efectuó mediante escritura pública ante el notario Augusto Antonio Romero Barrios el 24 de marzo de 2003, inscrita en el Registro de Comercio al N° 36 del libro N° 1879 con fecha 25 de noviembre de 2003.

El día 6 de septiembre de 2009 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó incrementar el capital de fundación y capital mínimo de \$ 11,430.78 a \$ 20,000.00 lo cual se efectuó mediante escritura pública ante los oficios del Licenciado Fernando Aristides Garay Andrade el 16 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio al No.2 del Libro No. 2692 con fecha 07 de febrero de 2011

El día 6 de septiembre de 2009 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó la recomposición del patrimonio por adecuación del valor nominal de las acciones según lo dispuesto en la última reforma del Código de Comercio vigentes desde el 1 de junio de 2008 según decreto legislativo No.641 del 12 de junio de 2008 que según Art. 129 establece que las acciones serán de un valor nominal de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América o múltiplos enteros de uno por lo que se aprobó por unanimidad de la Junta General para efectos de no afectar el patrimonio de la entidad que se tome la cantidad necesaria de la reserva voluntaria para alcanzar el valor de una acción de todos aquellos socios que no alcancen el valor entero de un dólar (\$1.00), realizando las aplicaciones contables pertinentes. Lo cual se efectuó mediante escritura pública ante los oficios del Licenciado Fernando Aristides Garay Andrade el 16 de agosto de 2010, inscrita en el Registro de Comercio al No.2 del Libro No. 2692 con fecha 07 de febrero de 2011

La Caja de Crédito Ciudad Barrios está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, así mismo es socia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y miembros del Sistema FEDECREDITO.

La oficina Central de Caja de Crédito de Ciudad Barrios, se encuentra ubicada en Calle 21 de abril, Barrio El Centro, Distrito de Ciudad Barrios, Municipio de San Miguel Norte, Departamento de San Miguel.

La información contable que se reporta en el Estado de Situación Financiera corresponde al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y la información contable que se reporta en el Estado de Resultados Integral corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01. Los Estados Financieros aprobados por la Junta General de socios tienen carácter definitivo y son remitidos a FEDECREDITO.

NOTA 2. BASE CONTABLE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad a Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores (FEDECRÉDITO), y en lo aplicable por las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y adecuadas por FEDECRÉDITO.

La contabilidad se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos.
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifieste oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos.

En la preparación de los Estados Financieros del Banco se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" NCF01. Para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección IV del Manual antes mencionado.

Base de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF.

Moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América; por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Caja de crédito de Ciudad Barrios realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base contable adoptada para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

En la elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

La estructura de los estados financieros y las notas explicativas, así como las revelaciones, están determinadas por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01).

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Fondos Disponibles

Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Balance General, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, financieras y en caja.

Préstamos por Cobrar

Son los préstamos aprobados a los clientes, por un plazo determinado y están registrados al valor original en los contratos celebrados entre la Caja y los Socios o clientes, en los cuales pueden adquirir la calidad de socio a través de la compra de acciones que desee adquirir, las cuales se compran antes de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se hace entrega de comprobante de la compra de las acciones.

Reserva de Saneamiento

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad con la NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

CATEGORIA DE RIESGO	PORCENTAJE DE RESERVA
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

Préstamos e Intereses Vencidos

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos, está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo

devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, deficientes (C1 y C2 de vivienda y C2 de Consumo y Empresa); de difícil recuperación (Créditos D1 y D2) e irrecuperables (Créditos E), que se reconocen como ingreso sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas, están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECRÉDITO.

Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados

Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien, menos la reserva de saneamiento que le corresponde a los créditos que han acumulado un activo extraordinario, o al valor de mercado, el que sea menor. Si el valor de adjudicación o de dación en pago es menor que el saldo a cargo del deudor, esta diferencia se registra en los resultados.

Derechos y Participaciones

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios, contabiliza sus inversiones en acciones en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), SEGUROS FEDECRÉDITO, FEDESERVI y otras entidades socias a FEDECRÉDITO, al costo de adquisición.

Activo Fijo

Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Para efectos de depreciación, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios ha utilizado al 31 de diciembre 2025, los porcentajes siguientes:

RUBROS	%	AÑOS DE SERVICIOS
EDIFICIO	5%	20
VEHICULOS	25%	4
OTROS BIENES MUEBLES	50%	2

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados por los socios y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, recibos, etc.).

Reserva Legal

Esta cuenta establece de conformidad con el pacto social según cláusula cuadragésima segunda: "Reserva Legal", la Caja constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado, para el año 2025 no se constituyó reserva Legal por acuerdo de Junta Directiva.

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Caja de Crédito, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo Vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido.

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios, tiene como política indemnizar a su personal de forma anual.

Uso de Estimaciones contables en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Caja de Crédito, realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los

Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia, a la fecha de los Estados Financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, está de acuerdo a la NCF-001, "Norma para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores"; emitida por FEDECREDITO.

Fiscalización de las Operaciones de la entidad

La Entidad sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTAS	2025	2024
Caja	1,648.0	1,197.8
Depósitos en Bancos Locales	3,057.8	1,025.6
Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero	17,530.1	12,376.2
TOTAL	22,235.9	14,599.6

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, mantiene depósitos a la vista en FEDECREDITO por \$ 6,491,808.5 más un saldo en disponible por \$ 823,154.5 y una reserva de liquidez por la cantidad de \$ 9,177,183.2. La reserva de liquidez es el equivalente al 15%, de los depósitos captados de los socios, de conformidad a la NPF-010 "NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES", el resto de fondos están depositados en bancos comerciales.

NOTA 5. PRESTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	2025	Préstamos	Contingencias	Total
Cartera bruta	US\$	52,488.5	0.0	52,488.5
Menos: Reserva		-2,777.2	0.0	-2,777.2
Cartera de Riesgo Neta	US\$	49,711.2	0.0	49,711.2
2024				
Cartera bruta	US\$	47,064.8	0.0	47,064.8
Menos: Reserva		-2,603.6	0.0	-2,603.6
Cartera de Riesgo Neta	US\$	44,461.2	0.0	44,461.2

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2025	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$	2,603.6	0.0	2,603.6
Más: constitución de reservas		998.7	0.0	998.7
Menos: Liberación de reservas		-825.1	0.0	-825.1
Cartera de Riesgo Neta	US\$	2,777.2	0.0	2,777.2

Al 31 de diciembre de 2025, los costos de reservas de saneamiento por US\$753,956.6, incluyen la constitución de reservas indicadas por un monto de US\$753,956.6.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene reservas voluntarias por \$100,000.0 y \$304,578.3, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias en cual corresponde para el año 2025 el 127.58 % y para el año 2024 el 110.59%

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 representan el 100.0% de la cartera.

NOTA 6. CARTERA PIGNORADA

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios, ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- Préstamos adeudados a FEDECREDITO año 2025 por valor de \$ 2,009,667.2, incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de \$ 2,533,970.3, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de \$1,143,194.2 para el año 2025 y para el año 2024 \$ \$1,262,349.7.
- Préstamos adeudados a FONAVIPO año 2025 por valor de \$ 556,864.4 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de \$ 680,205.2, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de \$556,864.4 para el año 2025 y para el año 2024 \$ 680,205.2.
- Préstamos adeudados a BANDESAL año 2025 por valor de \$ 977,812.4 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de \$ 1,596,361.1, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de \$977,812.4 para el año 2025 y para el año 2024 \$ 1,596,361.1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no se han determinado activos y pasivo por impuestos diferidos, solamente el pago de anticipo de impuesto sobre la renta por un valor de \$ 63,941.7 en el 2025 y para el año 2024 \$ 91,510.0.

NOTA 8. EFECTO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAD INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD

INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no se han determinado activos y pasivo por impuestos diferidos para efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

NOTA 9. ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

Al 31 de diciembre de 2025 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios mantiene saldos por activos extraordinarios provenientes de préstamos por valor neto de \$ 90,579.4 y \$ 9,644.7, al 31 de diciembre de 2024

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

		Valor de los activos	Valor de Reservas	Valor Neto de Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$	9.6	9.6	0.0
Más: constitución de reservas		86.7	74.1	12.7
Menos: Retiros		- 5.8	-	5.8
Saldos al 31 de diciembre de 2025	US\$	90.6	83.7	6.9
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	162.5	19.6	142.9
Más: constitución de reservas		3.0	-	3.0
Menos: Retiros		- 155.8	- 148.1	-7.7
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$	9.6	- 128.55	138.2

Al cierre del ejercicio 2025 la caja cuenta con un total de activos extraordinarios por un monto de \$ 90,579.4 y una reserva de \$ 83,713.7 y para el año 2024 por un monto de \$ 9,643.7 y una reserva de \$9,643.7.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

NOTA 10. ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLES

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	US\$	2025	2024
Costo			
Edificaciones		1,197.6	1,197.6
Mobiliario y equipo		34.3	32.1
Equipo de computo		67.2	38.0
Equipo de oficina		284.9	276.2
Vehículo		221.1	141.0
Maquinaria, equipo y herramienta		116.5	105.2
Intangibles		16.8	6.9
Menos: Depreciación acumulada		- 805.6	- 698.5
	US\$	1,132.9	1,098.5
Más:			
Terrenos		119.8	119.8
Total	US\$	1,252.7	1,218.3

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se efectuó revalúo de activos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	US\$	2025	US\$	2024
Saldo inicial		1,218.3		1,372.8
Más- adquisiciones		142.1		304.8
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	-	107.7	-	148.0
Retiros		-	-	311.3
Saldo final		1,252.7		1,218.3

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no posee instrumentos financieros derivados.

NOTA 12. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES.

En la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, la Gestión Integral de Riesgos se realiza basada en la normativa emitida por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia. Se cuenta con una estructura cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Caja.

La Gestión Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes tipos de riesgos, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los mismos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, la Caja enfrenta diversos tipos riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo de Crédito:

Las operaciones de colocación de crédito generan exposiciones al riesgo de crédito, la Caja ha establecido un monitoreo constante de indicadores tales como: índice de vencimiento, cobertura de cartera vencida, suficiencia de reservas, probabilidad de incumplimiento, pérdidas esperadas, entre otros. Así mismo se cuenta con las políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por segmentos, los cuales son monitoreados mensualmente; estos indicadores y límites son del conocimiento de forma periódica por la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez:

La Caja cuenta con una Política para la Gestión de la Liquidez aprobada por Junta Directiva en la que está incluida un Plan de Contingencia de Liquidez.

Para el monitoreo de este riesgo, se cuentan con indicadores de seguimiento como reserva legal de liquidez, relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, requerimientos de activos líquidos; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

Riesgo Operacional:

El riesgo operacional es gestionado por medio de todo el sistema de control interno de la Caja, para lo cual se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a controlar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

La Caja cuenta con metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles operacionales, que considera la identificación, la evaluación, el monitoreo, el control y mitigación del riesgo actuales y emergentes, rectificación de resultados de eventos de pérdida/pérdidas potenciales, con la finalidad de que las pérdidas operativas se mantengan en niveles acorde con el apetito de riesgo, así como prevenir la ocurrencia de eventos de pérdida futuros.

Riesgo Legal:

La Caja cuenta con procedimientos y políticas para controlar el riesgo legal de manera que, previo a la celebración de contratos, actos jurídicos u operaciones que se realizan, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada verificación legal. Asimismo, dichas políticas y procedimientos contienen aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporta las operaciones la Caja.

Se cuenta con procedimientos con relación al riesgo de no inscripción de garantías en el Centro Nacional de Registros, con el objeto gestionar desde el otorgamiento de los préstamos las garantías hasta que se concluya el trámite de inscripción.

Riesgo Financiero:

La Caja gestiona este riesgo a través del seguimiento a los siguientes indicadores financieros mensualmente por parte del Jefe Financiero: coeficiente patrimonial de solvencia por activos ponderados, coeficiente patrimonial de solvencia por pasivos, índice de vencimiento, cobertura de riesgo crediticio, activos inmovilizados, rentabilidad patrimonial, eficiencia administrativa, rendimiento financiero, rentabilidad de los activos y eficiencia operativa; mismos que son analizados por parte del Comité de Estratégico y luego ser presentados un resumen a la Junta Directiva en sesión debidamente instalada.

Riesgo de Tasa de Interés:

Para la gestión del riesgo de tasa de interés la Caja cuenta con una Política para la Gestión de Tasas de Interés aprobada por la Junta Directiva, en la cual se dictan los lineamientos que la Caja ha de seguir para determinar, comunicar, negociar, aplicar, gestionar y controlar las diferentes tasas de interés tanto activas como pasivas que se cobrarán o pagarán según sea el caso por los productos financieros que se ofrecen a los socios para la captación de depósitos o clientes para la colocación de fondos.

Además, mensualmente se informa a Junta Directiva el comportamiento de las negociaciones, incluyendo la posición financiera de la Caja, su nivel de equilibrio financiero, las perspectivas de los resultados a obtenerse, dando recomendaciones para mejorar la gestión financiera y de negocios.

Riesgo Reputacional:

La reputación de la Caja puede dañarse debido al incumplimiento de leyes, normas y otros aspectos jurídicos que por su naturaleza la entidad debe cumplir. Por otra parte, las percepciones u opiniones negativas también pueden perjudicarla gravemente.

La Caja gestiona el riesgo reputacional a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento.

Las tres líneas de defensa responsables de la gestión de dicho riesgo son: La primera está constituida por las áreas de negocio, la segunda por las áreas de apoyo incluyendo Cumplimiento, Control Interno y Seguridad de la Información y la tercera por Auditoría Interna.

Además, se da cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

La Caja de Crédito en base a la medición de los riesgos, no ha identificado factores relevantes que pongan en riesgo la continuidad y negocio en marcha de la entidad.

NOTA 13. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

NOTA 14. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios está distribuida como se muestra a continuación:

	US\$	2025	US\$	2024
Depósitos a la vista de los socios		32,055.5		22,968.0
Depósitos a plazo de los socios		27,502.4		24,215.5
Depósitos restringidos e inactivos de socios		1,508.3		1,617.4
Total	US\$	61,066.2	US\$	48,800.9

Costo promedio de la cartera de depósitos 1.63% (1.74%, al 31 de diciembre de 2024).

La tasa del costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de Costo de Captación de depósitos, entre el saldo de la cartera de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, mantiene una cartera de depósitos de sus socios de \$ 61,066,193.5 y para el año 2024 \$ 48,800,859.0, manteniendo una reserva de liquidez del 15% sobre el promedio de los depósitos de los socios para el año 2025 \$ 9,177,183.2 y para el año 2024 una reserva de liquidez de \$ 7,320,499.9, de conformidad a la NPF-010 "NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES".

NOTA 15. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, no posee Títulos de emisión propia.

NOTA 16. FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, no posee Fideicomisos a revelar.

NOTA 17. PRESTAMOS CON BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios presentan obligaciones por préstamos con bancos locales que ascienden a \$ 3,544,343.9 y \$ 4,810,536.5, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los estados financieros de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros.

NOTA 18. INSTRUMENTOS PATRIMONIALES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRA UTILIDAD INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no posee Instrumentos

patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el siete por ciento de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% por ciento de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

Asimismo, según la cláusula CUADRAGÉSIMA SEGUNDA de la escritura de constitución la caja deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines; a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y b) responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2025, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, constituyó un valor de US\$ 200,000.0, equivalente al 20% de las utilidades netas del Ejercicio 2024, por acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Socios número 33, punto 6.

NOTA 20. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y a la cláusula cuadragésima tercera del pacto social; La Caja de Crédito debe retener de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos netos de reserva de saneamiento. Para el ejercicio 2025 y 2024, este valor se determina así:

Concepto	US\$	2025	2026
Utilidad del ejercicio		1,543.0	1,095.5
Menos:			
Reserva Legal			200.0
Impuesto Sobre la Renta		515.7	166.2
Utilidad Disponible	US\$	1,027.4	729.2
Más:			
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	US\$	976.7	1,043.6
Utilidad antes de utilidad no distribuible	US\$		
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	US\$	944.0	976.7
Sobre depósitos			
intereses préstamos			
intereses reserva			
Sobre inversiones	US\$	944.0	976.7
Sobre préstamos			
Sobre otros activos			
Utilidad distribuible	US\$	1,060.1	796.1

NOTA 21. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo a la NPF-009 "NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO PATRIMONIAL A LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES NO SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO" en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderado de por lo menos 12%.

La situación de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se muestra a

continuación:

	2025	2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.22%	14.78%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.85%	13.41%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	183.09%	208.23%

NOTA 22. PÉRDIDA (GANANCIA) POR DETERIORO (REVERSION DE DETERIORO) DE ACTIVO DE RIESGO CREDITICIO.

Al 31 de diciembre de 2025, los incrementos por deterioro, retiro por saneamiento de saldos incobrables, sobre los cuales se había constituido reservas de saneamiento o estimación de pérdida y reversiones por deterioro, son los siguientes:

	Movimiento de las Reservas		Empresa	Vivienda	Consumo	Voluntarias	Total Cartera de Préstamo	Cuentas por Cobrar	Total Cartera de Prestamos y Cuentas por cobrar
	SALDOS AL 31-12-2024	US\$	865.7	85.6	1,570.8	81.5	2,603.5	-	2,603.5
+	Constitución de Reservas por deterioro	US\$	-	11.5	31.2	-	42.8	-	42.8
-	Liberación de Reservas	US\$	-	-	-	223.1	131.0	-	131.0
-	Saneamiento de préstamos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
	SALDOS AL 31-12-2025	US\$	773.6	97.1	1,602.0	304.6	2,777.2	-	2,777.2

La estimación por incobrabilidad de préstamos por cobrar se ha establecido conforme a la aplicación de la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022)", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, y las modificaciones del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

NOTA 23. LITIGIOS PENDIENTES.

Al 31 de diciembre de 2025 la CAJA DE CREDITO DE CIUDAD BARRIOS, tiene 246 litigios pendientes de préstamos por un valor de \$ 3,049,342.0, tanto de cartera vencida como saneada.

Todos promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por los clientes o socios al momento del otorgamiento del crédito.

La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 no posee litigios o demandas en curso en contra, que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones.

NOTA 24. LIMITES EN CONCESIÓN DE CRÉDITOS RELACIONADOS

De acuerdo a la NPF-012 "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A PERSONAS RELACIONADAS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES", en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto lo que una Caja de Crédito, Banco o FEDECREDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal.

En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: la suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios asciende a \$ 9,208,225.9 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$ 266,815.1 el cual representa 2.90% del fondo patrimonial y Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios asciende a \$7,387,248.2 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$267,849.5 el cual representa 3.63% del fondo patrimonial.

NOTA 25. GASTOS (INGRESOS) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

El impuesto determinado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$ 515,659.6 y \$ 166,230.5 respectivamente y ha sido calculado de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pasivo diferido no presenta registro de operaciones de esta naturaleza, dado que es primer periodo en que se están observando las NIIF y para este periodo que se informa no ha tenido efecto en el tratamiento y presentación de estos conceptos en los estados financieros; relacionado con las disposiciones establecida en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.

NOTA 26. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES.

Según el artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de la cooperativa, así como los directores gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la Cooperativa.

Se hace referencia a las siguientes normativas adoptadas por la Caja de Crédito de Ciudad Barrios:

- a) Norma NPF-009 Normas para la aplicación del fondo patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores no supervisados por la SSF.
- b) Norma NPF-012 Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores.
- c) Norma NPF-013 Normas sobre límites en la concesión de créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores.

Indicador	Parámetro Máximo Fondo Patrimonial	dic-25
Crédito concedido a una sola persona	10%	5.43%
Crédito concedido en forma relacionada	5%	2.90%
Socio con la mayor participación accionaria	10%	2.76%

Durante el periodo reportado no hay incumplimientos a las normativas adoptadas por la Caja de Crédito de Ciudad Barrios.

NOTA 27. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

NOTA 28. SEGMENTACION DE OPERACIÓN.

De acuerdo con la normativa internacional la Caja de Crédito de Ciudad Barrios debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

La actividad de la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable es efectuada de la siguiente manera: Agencia San Miguel, ubicada en Carretera Ruta Militar, Centro Comercial La Terminal Local 6, 7 y 15, Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro; Agencia San Luis, ubicada en el Barrio El Calvario, Distrito de San Luis de la Reina, Municipio de San Miguel Norte y la Oficina Central se encuentran ubicada en Calle 21 de abril, barrio el centro, Distrito de Ciudad Barrios, Municipio de San Miguel Norte, Departamento de San Miguel.

NOTA 29. CONTINGENCIAS

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no realiza operaciones contingentes.

NOTA 30. CLASIFICACION DE RIESGOS.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no se le ha realizado calificación de riesgo ni está calificada legalmente a publicar la calificación de riesgo realizada por una empresa calificador de riesgo.

NOTA 31. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN (INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS)

Al 31 de diciembre de 2025 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no ha realizado operaciones de consolidación de estados financieros, esto es porque no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo establece la NIIF 10.

NOTA 32. ADQUISICIONES (COMBINACIONES DE NEGOCIOS) Y VENTAS (DESAPROPIACION DE SUBSIDIRIAS)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no realiza operaciones de combinación de negocios y desapropiación de subsidiarias, por la definición de la NIIF 3, a Caja de Crédito de Ciudad Barrios no le aplica, lo referente a combinación de negocios.

NOTA 33. RELACIÓN ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Central de Reserva determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas.

Con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del

Fondo Patrimonial en armonía con el inciso tercero del artículo 12 de la misma ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no ha realizado operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

NOTA 34. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

➤ **NIC 2: Existencias.**

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias en Papelería y Útiles al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$5,098.3 y \$14,240.1, respectivamente; las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

➤ **NIC 12: Impuesto a las Ganancias.**

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pasivo Comisiones de Préstamos presenta saldo de \$ 158,222.9 y \$83,251.9, respectivamente, el cual es reconocido como ingreso diferido.

Los activos depreciables tangibles al 31 de diciembre de 2025 no generan diferencias temporarias al cierre por estar registrado según base fiscal.

➤ **NIC 16: Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por la Caja de Crédito de Ciudad Barrios son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; pero la condición para activarlos, por política interna depende de su valor monetario (Igual o Mayor a \$ 100.00 y una vida útil de 1 año en adelante). Por lo que es necesario evaluar si cumplen con la condición de generar beneficios económicos, para ser considerados como activos, además evaluar su grado de deterioro, para reconocer las pérdidas o ganancias.

➤ **NIC 18: Ingresos.**

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, registra sus ingresos en concepto de intereses y los ingresos por comisiones se registran según las disposiciones del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Banco Central de Reserva, que derogó las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas (NCNB-001) y Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCNB-003), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, observadas hasta el 2023 para estos registros.

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la Superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

➤ **NIC 19: Beneficios a los Empleados.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que la Caja de Crédito de Ciudad Barrios presta a sus empleados tenemos los sueldos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, lentes, seguro de vida, seguro social y fondo de pensiones. De los cuales

solamente las prestaciones por vacaciones, bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como gasto al momento de provisionarse como pasivos; las demás se reconocen como gastos al momento de pagarse.

Las indemnizaciones por cese del contrato, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio cuando se pagan como liquidación anual o al pagarse por renuncia voluntaria o por despido, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados, por lo que no existe pasivo laboral acumulado.

➤ **NIC 23: Costos por Intereses**

Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como gastos al momento en que se incurren, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.

➤ **NIC 26: Planes de Beneficios por Retiro**

Esta norma no tiene aplicación en nuestra institución porque no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

➤ **NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. La Caja de Crédito de Ciudad Barrios al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 posee inversiones en FEDECREDITO por un monto de \$ 2,416,700.0 de \$2,143,500.0, en FEDECREDITO VIDA, S. A. un monto de \$31,100 y \$31,100 y en SEGUROS FEDECREDITO, S. A. un monto de \$2,800 y \$2,800 respectivamente, FEDESERVI, S.A. DE C.V \$ 3,700 y \$3,700 e inversión con Cajas de Crédito de \$30,795 y \$23,100 respectivamente; pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC, sino sobre la base del Método del Costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.

➤ **NIC 31: Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

La Caja de Crédito de Ciudad Barrios ha celebrado contrato con FEDECREDITO en concepto de desarrollo e implementación de sistema software, pero al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen aportaciones por este concepto.

➤ **NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La Administración está evaluando actualmente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.

➤ **NIC 40: Propiedades de Inversión**

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024 la Caja de Crédito de Ciudad Barrios no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución N.º 113/2009 del Consejo de Vigilancia de Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del Sistema y los Conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia para nuestro

caso FEDECRÉDITO por estar auto regulados.

NOTA 35. GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

En cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en la materia y el compromiso institucional de promover permanentemente una cultura de lucha contra el LDA/FT/FPADM, que permita conducir los negocios y operaciones con altos estándares éticos y de cumplimiento, con el apoyo de la Junta Directiva y del Comité, se ha fortalecido el ambiente de control, dando continuidad y vigencia a los elementos que conforman el Sistema, ejecutando así acciones preventivas para proteger el activo más valioso, la imagen y reputación de la empresa y la confianza de los clientes, socios y grupos de interés. La gestión de prevención durante el año 2025, se centró en las siguientes acciones:

- **Leyes, Manuales, Políticas, Procedimientos y Código de Ética:** Mediante acuerdos de Junta Directiva, se aprobó la actualización e implementación de políticas y procedimientos de cumplimiento, las cuales fueron comunicadas a los empleados de la Entidad. Se fortaleció la evaluación continua de la normativa, con énfasis en la aplicación de medidas de debida diligencia de terceros, controles proporcionales a los riesgos identificados, la aplicación de la normativa en el proceso de vinculación y continuidad de la relación comercial, el monitoreo, comunicación y reporte de operaciones de riesgo, conocimiento y formación de empleados y revisión independiente.
- **Capacitaciones:** El entrenamiento y la capacitación continua en todos los niveles de la entidad, es vital para prevenir el LDA/FT/FPADM, durante el año se desarrolló satisfactoriamente el Plan de Formación, efectuándose las siguientes Capacitaciones, dirigidas a Junta Directiva, empleados y personal operativo del Corresponsal No Bancario: "Controles internos y mecanismos de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo en el servicio de Pago y Envío de Remesas Familiares", "Aplicación práctica del Código de Conducta, como un elemento clave en la gestión del riesgo de LDA/FT/FPADM", "Fortalecimiento en Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo", "El papel clave de Junta Directiva y Alta Gerencia en el fortalecimiento de un Sistema eficaz de Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM", "Tipologías y manejo de señales de alerta de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo en el contexto actual, aplicación de mitigantes y Debida Diligencia". En coordinación con el área administrativa, se desarrolló el programa de inducción y entrenamiento para empleados de nuevo ingreso, aplicándose indicadores de evaluación para verificar la efectividad de la capacitación brindada tanto a empleados de antiguo como de nuevo ingreso, logrando en consecuencia el cumplimiento de los objetivos trazados.
- **Sistema de Monitoreo:** Se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo continuo de operaciones a través del Sistema de Monitor Plus, así como análisis de datos de transacciones en productos y servicios generados a través del Sistema Informático.
- **Programas de Supervisión:** Seguimiento a evaluaciones de la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO, Auditoría Interna y Externa, como insumo en la identificación de oportunidades de mejora e implementación de acciones eficaces en la gestión del riesgo de LDA/FT/FPADM.

Es así como durante el año 2025, se ejecutaron de forma permanente acciones encaminadas a gestionar oportunamente los riesgos de LDA/FT/FPADM en la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, con fundamento en el marco regulatorio, la aplicación de las mejores prácticas y la mejora continua en los procedimientos de prevención, que fortalezcan el posicionamiento en el mercado y aseguren la continuidad de los negocios.

NOTA 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

A la fecha de los estados financiero, la Caja de Crédito de Ciudad Barrios, no tiene eventos que reportar después del periodo que se informa.

NOTA 37. HECHOS RELEVANTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

HECHOS RELEVANTES 2025:

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2025 se resumen a continuación:

a) Elección de Representante de Acciones

Según acta No. 33 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2025, punto No. 2, ELECCION DE REPRESENTANTES DE ACCIONES; se nombran a las siguientes personas para fungir como representante de acciones:

- Vilma Elizabeth Pineda de Cruz
- Milagro de la Paz Alvarez
- Sofía Guzmán Parada
- José Arcides Guevara
- José Alexander Castillo Acosta
- Ruth Nohemy Melara Baires
- Karina Marisela Orellana de Franco

Los representantes electos ejercerán sus cargos a partir del 02 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.

Además, en el mismo punto, se eligieron la reposición de los siguientes representantes de acciones:

- Ricardo Noé Quintanilla Martínez, quien sustituirá a Marlin Vanessa Hernández Portillo.
- Cristina Raquel Benítez Guevara, quien sustituirá a Julia Guevara.

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2024 en el punto No. 6

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General, un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas durante el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, el cual fue elaborado con base a las disposiciones contenidas en el artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio vigente y las cláusulas Vigésima Segunda y Cuadragésima Tercera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de la Caja.

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO Y RESERVA LEGAL.	\$ 929,223
MAS: Superávit ganado no distribuible (provisión de intereses por cobrar año 2023)	\$ 1,043,592
MENOS: Intereses normales por cobrar netos al 31-12-2024	\$ 976,690
MENOS: Revaluó acciones por cobrar al 31-12-2024	\$ 37,227
RESULTADO FINAL	\$ 958,898
Capital social al 31-12-2024	\$ 3,547,639
Número de acciones al 31-12-2024	3,547,369
Rendimiento por acción	\$0.21

Por unanimidad la Asamblea General de socios resolvió aprobar la distribución de Utilidades de la manera siguiente:

En acciones a favor del socio	\$758,898.16
Valor a entregar por acción.	\$0.21
Reserva Legal	\$200,000.00

c) Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En el punto de acta tomado por la Junta Directiva, en sesión No. 01/36/2026, celebrada el 07 de enero de 2026, se encuentra el acuerdo No. 3, que nos dice:

1. Que al 31 de diciembre de 2025, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con lo establecido en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizada por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, según Acuerdo No. 405 de Sesión No. 2958-48 celebrada el 21 de diciembre de 2006, la cual asciende a \$2,777,233.25, teniendo una cobertura de riesgo del 127.58%.
2. Que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 de la Norma NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero y con base en el informe de la Administración y la opinión del Jefe Financiero de esta Entidad, se solicita el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2025.

Esta Junta Directiva Acuerda: Por unanimidad se ratifica la Suficiencia de la Provisión para Incobrabilidad de Préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por FEDECREDITO, según acuerdo No. 405 de Sesión de Consejo Directivo No. 2958-48 de fecha 21 de diciembre de 2006, La cual asciende a US \$2,77,233.25, manteniendo una provisión adicional de US \$304,578.30. con una cobertura del 127.58% sobre los prestamos vencidos.

d) Circularización de saldos y litigios judiciales

Recibimos de nuestro auditor externo documentos para gestionar la circularización de saldos en bancos, elementos asegurados y litigios en proceso judicial al 31 de diciembre de 2025; de manera que reciban en forma externa e independiente los datos financieros solicitados. Al cierre de diciembre de 2025 la Caja de Crédito no tiene conocimiento de factores o elementos que puedan afectar la presentación razonable de las cifras a los estados financieros, ni el normal desempeño operativo y administrativo de la institución.

HECHOS RELEVANTES 2024:

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024 se resumen a continuación:

a) Elección de Representante de Acciones

Según acta No. 32 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2024, punto No. 2, ELECCION DE REPRESENTANTES DE ACCIONES; se nombran a las siguientes personas para fungir como representante de acciones:

- Nelly Azucena Garcia Guerrero
- José Raúl Armando Gómez
- Juan Francisco Carballo Cáceres
- Alcides Omar Guevara Ventura
- Julia Guevara
- Oscar de Jesús Fernández Olivar
- Jorge Salvador Ortiz Sorto

Los representantes electos ejercerán sus cargos a partir del 11 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2023 en el punto No. 6

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General, un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas durante el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, el cual fue elaborado con base a las disposiciones contenidas en el artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio vigente y las cláusulas Vigésima Segunda

y Cuadragésima Tercera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de la Caja.

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO Y RESERVA LEGAL.	\$ 278,272
MAS: Superávit ganado no distribuible (provisión de intereses por cobrar año 2023)	\$ 1,107,283
MENOS: Intereses normales por cobrar netos al 31-12-2024	\$ 1,043,592
MENOS: Revaluó acciones por cobrar al 31-12-2023	\$ -
RESULTADO FINAL	\$ 341,962
Capital social al 31-12-2023	\$ 3,017,370
Número de acciones al 31-12-2023	3,017,370
Rendimiento por acción	\$0.11

Por unanimidad la Asamblea General de socios resolvió aprobar la distribución de Utilidades de la manera siguiente:

En acciones a favor del socio	\$125,300.0
Valor a entregar por acción.	\$0.22
Reserva Legal	\$55,700.0
Reserva Contingenciales	\$161,000.0

c) Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En el punto de acta tomado por la Junta Directiva, en sesión No. 52/36/2024, celebrada el 26 de diciembre de 2024, se encuentra el acuerdo No. 2, que nos dice:

1. Que, al 25 de diciembre de 2024, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con lo establecido en la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, según Acuerdo No. 405 de Sesión NO.2958-48 celebrada el 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a US \$2,661,985.68, manteniendo una provisión adicional de US \$ 81,477.55.
2. Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 31 de la Norma NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero y con base en el informe del Jefe Financiero y la opinión de Auditoría Interna, se solicita el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2024.

Esta Junta Directiva Acuerda: por unanimidad se ratifica la Suficiencia de la Provisión para Incobrabilidad de Préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por FEDECREDITO, según acuerdo No. 405 de Sesión de Consejo Directivo No. 2958-48 de fecha 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a US \$2,661,985.68, manteniendo una provisión adicional de US \$81,477.55. con una cobertura del 119.40% sobre los prestamos vencidos.

e) Adopción Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

El comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador comunicó por medio de circular N° 1165 de fecha 30 de diciembre de 2022, a los diferentes integrantes del Sistema Financiero la aprobación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y su implementación a partir de enero de 2024; información comunicada por FEDECREDITO a través de Acuerdo #257 emitido por el Consejo Directivo en sesión N°3394-25 celebrada el 06 de diciembre de 2023.

f) Circularización de saldos y litigios judiciales

Recibimos de nuestro auditor externo documentos para gestionar la circularización de saldos en bancos, elementos asegurados y litigios en proceso judicial al 31 de diciembre de 2024; de manera que reciban en forma externa e independiente los datos financieros solicitados. Al cierre de diciembre de 2024 la Caja de Crédito no tiene conocimiento de factores o elementos que puedan afectar la presentación razonable de las cifras a los estados financieros, ni el normal desempeño operativo y administrativo de la institución.